

**LA GUERRA HISPANO-
AMERICANA
ANTE EL DERECHO
INTERNACIONAL**

Published @ 2017 Trieste Publishing Pty Ltd

ISBN 9780649153251

La guerra hispano-americana ante el derecho internacional by Ernesto Amador y Carrandi

Except for use in any review, the reproduction or utilisation of this work in whole or in part in any form by any electronic, mechanical or other means, now known or hereafter invented, including xerography, photocopying and recording, or in any information storage or retrieval system, is forbidden without the permission of the publisher, Trieste Publishing Pty Ltd, PO Box 1576 Collingwood, Victoria 3066 Australia.

All rights reserved.

Edited by Trieste Publishing Pty Ltd.
Cover @ 2017

This book is sold subject to the condition that it shall not, by way of trade or otherwise, be lent, re-sold, hired out, or otherwise circulated without the publisher's prior consent in any form or binding or cover other than that in which it is published and without a similar condition including this condition being imposed on the subsequent purchaser.

www.triestepublishing.com

ERNESTO AMADOR Y CARRANDI

**LA GUERRA HISPANO-
AMERICANA
ANTE EL DERECHO
INTERNACIONAL**

LA GUERRA
HISPANO-AMERICANA

ANTE EL

DERECHO INTERNACIONAL

LA GUERRA
HISPANO-AMERICANA

ANTE EL
DERECHO INTERNACIONAL,

POR
DON ERNESTO AMADOR Y CARRANDI

Doctor en la Facultad de Derecho y en la de Filosofía
y Letras.

CON UN PRÓLOGO

DE
D. DAMIÁN ISERN

Individuo de número de la Real Academia de Ciencias
Morales y Políticas.



MADRID
IMP. DE LA VIUDA DE M. MINUESA DE LOS RÍOS
Miguel Servet, 13. — Teléfono 651
1900

E. 115
A5

Es propiedad del autor.

NO SE
REPRODUCEN
EN ESTE LIBRO



PRÓLOGO

UN joven de raras prendas, de vocación decidida al estudio y de hoja brillantísima en sus carreras universitarias, pide puesto con este libro en la república de las ciencias y las letras. No anda ésta tan sobrada de hombres de buena voluntad que pueda rechazar á los que desean ingresar en ella, siempre que ofrezcan, con buenos propósitos y alien-

tos para realizarlos, aquella « materia primera » sin la cual en vano se consagran largas vigiliass á la investigación y á la reflexión y se frecuente el trato de la antigüedad clásica, griega, latina y castellana, para la formación del gusto estético. ¿Acaso no indica nobles alientos en quien acaba de salir de las aulas, la empresa, de tristísima actualidad, acometida en estas páginas, reveladoras por otra parte de un espíritu castizamente español, no pervertido felizmente por el extranjerismo que amenaza destruir nuestro carácter y acabar con nuestro idioma?

Ha de observarse también que merece el Sr. D. Ernesto Amador especialísima benevolencia por la rama del saber á que muestra haberse consagrado por modo singular. Es el derecho de gentes la ciencia jurídica menos culti-

vada en España. Se han traducido en estos últimos tiempos, es cierto, buen golpe de obras extranjeras, en que se tratan las materias de este derecho. El Marqués de Olivart ha expuesto además en su Tratado un resumen copioso de lo más selecto que sobre estas materias han dicho los extraños, y ha refrescado los recuerdos luminosos de Victoria, digno de más seria recordación por la mayoría de nuestros pensadores. Y hace tiempo que se anuncia, y aún ha de añadirse, que se espera con ansia, una obra fundamental del Sr. Conde y Luque que habrá de llevar á los problemas interestatuales, las luces no escasas de su gran ilustración y de su incuestionable talento. Pero aquí termina la bibliografía española de esta rama jurídica, tan cultivada en otras naciones, y tan desconocida en nues-

tros catálogos, y aun en los índices de nuestras revistas de más nombre, así de Madrid como del resto de España.

Es que, en consecuencia con los dogmas de aquellos políticos, entusiasmados con el Presupuesto de la paz, más caro que cien presupuestos de preparación de la guerra, aquí se creía que, convertida España en una nueva China, con la muralla inmutable de los Pirineos, nos sobraba el conocimiento de lo que en las otras naciones ocurriera en la esfera de las relaciones interestatales; nos sobraban las eternas aspiraciones á influir, ya que no á dominar, en el Norte de Africa; nos sobraban los deseos nobilísimos á la formación de la nacionalidad ibérica; nos sobraba la firme resolución de conservar los dominios colocados en el orien-